

Comunicación Llamamiento en Garantía//Expediente No. 190013333004-20220007300

JV ABOGADOS ASOCIADOS <jvabogsociedad@hotmail.com>

Mar 4/06/2024 3:17 PM

Para: notificaciones.sbsegueros@sbsegueros.co <NOTIFICACIONES.SBSEGUROS@SBSEGUROS.CO>

 [LLAMAMIENTO SUPER VS SBS.pdf](#)

Señores:

SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

E. S. D.

Referencia: Comunicación Llamamiento en Garantía
Expediente No. 190013333004-20220007300
Actor: DORIS ROSERO DE MASESOI y OTROS
Demandados: Cooperativa Especializada Supertaxis del Sur Ltda. y Otros.
Medio de Control: Reparación Directa

IVAN ALEJANDRO JACHO CHALAPUD, identificado con Cédula de Ciudadanía número 87.718.080 de Ipiales, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 164.460 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico jvabogsociedad@hotmail.com, en calidad de apoderado judicial principal de la Cooperativa Supertaxis del Sur Ltda., por medio del presente escrito y dentro del término legal comunico **DEMANDA DE LLAMAMIENTO DE GARANTÍA**, en contra de **SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.**

Atentamente,

IVAN ALEJANDRO JACHO CH.

C.C. No 87.718.080 de Ipiales

T.P. No. 164.460 del C.S. de la J.